ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE INTELA INDUSTRIA TEXTIL LATINOAMERICANA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., a los 25 días del mes de marzo de 2013, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle "Duchicela" No. 400 de la Parroquia Calderón; siendo las 10h00, se reúnen los socios de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- El señor **Luis Rubén Calderón Altamirano**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en representación de doce mil (12.000) participaciones de USD$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal, cada una, equivalentes a USD $ 12.000,00 (Doce mil dólares de los Estados Unidos de América).

- La señora **Nora Lia Sigal Yankilevich**, de nacionalidad argentina, representada por su apoderado general, señor Federico Eliscovich Spoliansky, de nacionalidad argentina; en representación de Dieciocho mil (18.000) participaciones de USD$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal, cada una, equivalentes a USD $ 18.000,00 (Dieciocho mil dólares de los Estados Unidos de América).

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, señor Luis Rubén Calderón Altamirano, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Carlos Andrés Bucheli Guerra.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1 Conocer y aprobar los Estados Financieros de INTELA INDUSTRIA TEXTIL LATINOAMERICANA CIA. LTDA., cortados al 31 de Diciembre del 2012.

2 Aprobar el Informe de Gerencia General correspondiente al período 2012

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1 Conocer y aprobar los Estados Financieros de INTELA INDUSTRIA TEXTIL LATINOAMERICANA CIA. LTDA., cortados al 31 de Diciembre del 2012.

Toma la palabra el Presidente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2012; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señalan las falencias y los aciertos que contablemente ha tenido la empresa en el año 2012. La Junta decide por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2012.

2 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2012:

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2012, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h00 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias – período 2012.
- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2012.
- Fiel copia del Poder General otorgado por la socia, señora Nora Lia Sigal Yankilevich, a favor de su cónyuge, señor Federico Eliscovich Spoliansky.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 11h45, el Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, la Presidente y el Secretario que certifica.

Luis Rubén Calderón Altamirano
PRESIDENTE - SOCIO

Carlos Andrés Bucheli Guerra
SECRETARIO

Nora Lía Sigal Yankilevich
SOCIA (representada por Federico Eliscovich Spoliansky)